

ASUNTO: PUESTA EN MARCHA DE LA LIGA ANDALUZA 2009/2010

1. Se realizó el sorteo de números establecido en la circular 20/2009 con los siguientes resultados.

Sorteo	DIVISION DE HONOR 09/10	Localidad	Prov	GRUPO
1	REVERTE UAL	ALMERIA	ALM	ORI
6	ABDERA SEMILL. BARRERA	ADRA	ALM	ORI
7	MOTRIL A	MOTRIL	GRA	ORI
5	MOTRILEÑA	MOTRIL	GRA	ORI
8	LA GENERAL A	GRANADA	GRA	ORI
2	CRUZ ROJA LINARES A	LINARES	JAE	ORI
4	MIRAFLORES A	MALAGA	MAL	ORI
3	TREBEJOS PLAGISER	MALAGA	MAL	ORI
3	HOTEL R. CRISTINA ALGECIRAS	ALGECIRAS	CAD	OCC
2	SHAHMAT A	SANLUCAR	CAD	OCC
1	LA MERCED A	HUELVA	HUE	OCC
4	LAURUS-RONDA	RONDA	MAL	OCC
8	MERCANTIL A	SEVILLA	SEV	OCC
5	OLD M. NATACION SEVILLA	SEVILLA	SEV	OCC
6	OROMANA E.P.	ALCALA DE GUADAIRA	SEV	OCC
7	LOS PALACIOS A	LOS PALACIOS	SEV	OCC

Sorteo	PRIMERA ANDALUZA 09/10	Localidad	Prov	GRUPO
1	ROQUETAS A	ROQUETAS	ALM	A
4	EL EJIDO A	EL EJIDO	ALM	A
3	VICENTE BONIL	ALBOX	ALM	A
8	ATCO RONDA	MALAGA	MAL	A
7	MIRAFLORES B	MALAGA	MAL	A
2	ALHAURIN OLDUWAI	ALHAURIN EL GRANDE	MAL	A
5	TREBEJOS RODAS	MALAGA	MAL	A
6	E.M. FUENGIROLA	FUENGIROLA	MAL	A
4	REINA BRILLANTE	CORDOBA	COR	B
3	GRUTA 0	POZOBLANCO	COR	B
8	VIRGEN FUENSANTA	CORDOBA	COR	B
6	POSTAL CORDOBÉS	CORDOBA	COR	B
1	LA ZUBIA	LA ZUBIA	GRA	B
2	CAFETERIA LA ESTRELLA	JAMILENA	JAE	B
7	DAMA MORENA	MARMOLEJO	JAE	B
5	TORRE MENGIBAR	MENGIBAR	JAE	B
8	ANFORA ELECAM	CADIZ	CAD	C
5	RUY LOPEZ VIPREN	CHICLANA	CAD	C
7	PEÑA ALFIL A	JEREZ	CAD	C
6	SHAHMAT B	SANLUCAR	CAD	C
1	ALGECIRAS B	ALGECIRAS	CAD	C
3	LAURUS B	RONDA	MAL	C
2	ALEPH	UTRERA	SEV	C
4	ALEKHINE-ESPARTINAS 02	ESPARTINAS	SEV	C
3	ESURI	AYAMONTE	HUE	D
5	ALEKHINE-ESPARTINAS 01	ESPARTINAS	SEV	D
6	CAS PETROSIAN	SEVILLA	SEV	D
2	CLARET A	SEVILLA	SEV	D
8	MERCANTIL B	SEVILLA	SEV	D
4	GINENCINA A	GINES	SEV	D
7	DOS HERMANAS A	DOS HERMANAS	SEV	D
1	OROMANA BRONCESBAL	ALCALA DE GUADAIRA	SEV	D

2. PLAZO DE INSCRIPCIÓN: el plazo estará abierto del **2 al 17 de septiembre**. Dicha inscripción debe efectuarse accediendo al programa GEFE a través de la web de la FADA con la clave de cada club.
3. CUOTA DE INSCRIPCIÓN: Cada equipo deberá ingresar 30 euros en la cuenta de la FADA Cajasol 2106-0383-44-1132001828. Esta cuota se suma a la subvención total de esta competición, siendo el total de **7500 euros**.
4. CALENDARIO:
Fase previa 12, 18 y 25 de octubre, 2, 8, 15 y 22 de noviembre. Fechas de recuperación: sábados y 11 de octubre, 1 y 29 de noviembre..
Fase Final D.H.: 12, 13, 19 y 20 de diciembre. Salvo final en concentración.

Promociones: 13 y 20 de diciembre. Utilizables los días 12 y 19. Fechas alternativas: 29 de noviembre y 5, 6 y 8 de diciembre.
5. Se recomienda la lectura de los artículos del Reglamento General **104** (plazos), **105 y 106** (incompatibilidades), **114 a 116** (inscripción y ampliaciones), **117** (alineaciones), **118** (árbitros), **119 a 121** (sala y horarios), **122** (actas), **123** (ritmo), **124 y 125** (incomparencias y alineaciones indebidas).
6. ARBITROS: Será obligatorio para el equipo local nombrar árbitro titulado o habilitado siempre que cumplan los requisitos establecidos en 118.4 y abone la cuota correspondiente (118.5). Esta cuota se deberá abonar a la DP como cualquier otra licencia.
7. RESULTADOS: El equipo local deberá enviar las ACTAS y planillas a FADA en los dos días laborables siguientes, pero ambos capitanes deberán introducir los resultados del encuentro en **GEFE** a través de la web de la FADA hasta las 20:00 horas del día siguiente al de juego.
8. Se nombrarán dos DIRECTORES DE TORNEO: uno asumirá los dos grupos de División de Honor y un grupo de Primera y el otro asumirá los otros tres grupos de Primera.
9. Las posibles SANCIONES que se apliquen serán comunicadas a través de las circulares y se detraerán en primer término de la subvención a percibir por el club. Lo recaudado por sanciones será repartido entre los equipos que no hayan tenido ninguna sanción deportiva o económica
10. Cada equipo participante deberá disponer de 6 relojes digitales (5 partidas más uno en reserva). La FADA, a través de sus Delegaciones, cederá el uso de al menos tres relojes por equipo. El ritmo será de **90 minutos más 30 segundos** añadidos (Art 123). Se establece **1 hora** de margen para comparecer a la partida.
11. ASCENSOS Y DESCENSOS:
Disputarán la **División de Honor** 16 equipos. Descenderán a 1ª Andaluza el 8º de cada grupo. El 6º y 7º de cada grupo disputarán la promoción de permanencia.
Disputarán la **Primera Andaluza** 32 equipos. Los dos primeros de cada grupo disputarán la promoción de ascenso junto con los cuatro promocionistas de división de honor. Los equipos del 3º al 5º de cada grupo conservarán la categoría. Los clasificados 6º y 7º de cada grupo disputarán la permanencia. El 8º de cada grupo descenderá a categoría provincial.
12. AYUDA DE DESPLAZAMIENTO: **será de 7500 euros**. Al finalizar la competición se repartirá entre todos los equipos en función de los desplazamientos realizados. Para garantizar una mayor ayuda a los desplazamientos más largos, **no se subvencionan los primeros 120 km (ida y vuelta) de cada desplazamiento**. El coste teórico de las ayudas para desplazamiento será calculado en base a los siguientes criterios:
 - a. Desplazamientos de 121 a 300 km ida y vuelta: 0.12 euros/km.
 - b. Desplazamientos de 301 a 500 km ida y vuelta: 0.12 euros/km y 45 euros de ayuda para manutención.
 - c. Desplazamientos de más de 500 km: 0.12 euros/km y 180 euros de ayuda de alojamiento.

Ismael Nieto González
Secretario General de la FADA

VºBº
Ricardo Montecatine
Presidente FADA